



POLITÉCNICA
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS NAVALES
Avda. Arco de la Victoria, 4 - 28040 Madrid

**D^a M^a CARMEN RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MADRID,**

CERTIFICA:

que en la sesión extraordinaria de la **COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA** de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 6 de febrero de 2017, se adoptó válidamente el siguiente acuerdo:

- Aprobar por unanimidad que a partir del día de la fecha será requisito indispensable para proceder a la defensa de un TFG o TFM tenerlo previamente adjudicado. En consecuencia con lo anterior, no podrá en ningún caso autorizarse simultáneamente en la misma Sesión de la COA, la adjudicación y la defensa.

Madrid, a 6 de febrero de 2017

Vº Bº
EL DIRECTOR




Luis Ramón NÚÑEZ RIVAS

